



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe sobre la Reunión Tripartita
de Alto Nivel sobre la actual crisis
financiera y económica mundial****Conclusiones del Presidente**

1. La Reunión Tripartita de Alto Nivel sobre la actual crisis financiera y económica mundial brindó la oportunidad de celebrar un intenso debate sobre las causas de la crisis en curso, las respuestas de política de los países y el papel que incumbe a la OIT en la búsqueda de respuestas a las repercusiones de la misma en los ámbitos social y del empleo a escala mundial. Asistieron a la Reunión Tripartita representantes de más de 90 países. Un gran número de ministros, altos funcionarios gubernamentales, directivos empresariales y líderes sindicales expresaron sus puntos de vista al respecto. La Reunión se vio enriquecida por la alocución de gran alcance y relevancia que pronunció el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, Sr. Dominique Strauss-Kahn, y por el subsiguiente intercambio de opiniones, franco y constructivo, entre los participantes. En esa oportunidad acogimos con gran satisfacción el ofrecimiento del Director Gerente de intensificar la colaboración entre el FMI y la OIT; invitamos al Director General de la OIT a que responda activamente a dicho ofrecimiento.
2. Agradecemos también las valiosas contribuciones del Sr. Guy Ryder, Secretario General de la Confederación Sindical Internacional, del Sr. Alexander Shokhin, Presidente de la Unión de Industriales y Empresarios de la Federación de Rusia, y del Sr. Jonathan Shaw, Miembro del Parlamento y Ministro del Departamento de Trabajo y Pensiones del Reino Unido.
3. Muchos oradores expresaron su agradecimiento a la Oficina por el documento de referencia y los informes de diversas conferencias regionales de la OIT celebradas recientemente ¹. La Reunión tuvo la suerte de conocer la perspectiva esclarecedora del Señor Vieira da Silva, Ministro de Trabajo y Solidaridad Social de Portugal, quien fue el anfitrión y Presidente de la octava Reunión Regional Europea de la OIT, en cuyas conclusiones se abordó la crisis. Asimismo, la Reunión contó con las valiosas contribuciones de la Sra. Abdel Hadj (Ministra de Recursos Humanos y Migración de Egipto), la Sra. Taipo (Ministra de Trabajo de Mozambique), el Sr. Kubis (Secretario

¹ «La crisis financiera y económica: Una respuesta basada en el trabajo decente» (documento HTM/1); «Cuestiones propuestas para la discusión» (documento HTM/2), e «Informe y conclusiones de la octava Reunión Regional Europea (Lisboa, 9-13 de febrero de 2009)» (documento GB.304/14/4 (Rev.)).

Ejecutivo de la CEPE, el Sr. Hossain (Ministro de Trabajo y Empleo de Bangladesh) y la Sra. Rial (Secretaria de Trabajo de Argentina), quienes intervinieron en el panel de la sesión de la tarde.

4. La reunión se basó en la declaración sobre la crisis formulada por la Mesa del Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2008, y sus debates pusieron de manifiesto que había un considerable grado de convergencia de opiniones.
5. Para facilitar aún más el debate en el Consejo de Administración y en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y proporcionar un resumen de los puntos de vista de la Organización a nuestros mandantes e interlocutores en el sistema internacional, voy a tratar de exponer lo que, a mi entender, son estos puntos de convergencia. Se está preparando un informe completo en el que se resumen las contribuciones de los participantes, el cual se distribuirá después de la actual reunión del Consejo de Administración. Espero que estas Conclusiones del Presidente reflejen fielmente el sentir general de la Reunión. Creo que los puntos principales se pueden agrupar en cuatro apartados:
 - Orígenes, dinámica, grado de extensión y gravedad de la crisis;
 - Fortalecimiento de la respuesta de políticas a escala mundial;
 - Hacia un Pacto Mundial para el Empleo, de la OIT;
 - Próximos pasos.

A. Orígenes, dinámica, grado de extensión y gravedad de la crisis

6. La crisis se inició en el sector financiero de un país, de allí se extendió a lo largo y ancho del planeta, afectando a la economía real, y terminó por provocar una crisis mundial en los campos social y del empleo. Además, la recesión cada vez más profunda del empleo y de la economía productiva está golpeando a su vez al sector financiero, debilitando aún más a un sector bancario en serias dificultades y contribuyendo así a agravar la contracción del crédito necesario para la economía real. Hoy nos vemos confrontados a lo que el Director Gerente del FMI ha llamado «la Gran Recesión», es decir, la peor crisis desde la depresión de los decenios de 1920 y 1930. Las perspectivas de recuperación no son todavía visibles y dependen de la normalización de las corrientes crediticias y de la aplicación efectiva de las medidas de estímulo gubernamentales.
7. Los efectos sociales de la crisis, que ya son sumamente inquietantes, podrían empeorar. Los avances que se habían logrado en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo se están esfumando de forma alarmante. En muchos países, la clase media se está debilitando. Los grupos vulnerables están siendo duramente afectados. Hay un grave riesgo de que se produzcan retrocesos en la lucha contra el trabajo infantil. Las oportunidades de empleo para las mujeres y hombres jóvenes son muy escasas, lo que redundará en un aumento del desempleo de los jóvenes. Los trabajadores con contratos de corta duración, muchos de los cuales son mujeres, no vuelven a ser contratados. Se ha reducido el ingreso de los trabajadores migrantes, y algunos están perdiendo sus puestos de trabajo, lo que se traduce en una fuerte reducción de las remesas y en un movimiento migratorio de retorno. En los países en desarrollo, aumentan día a día las pérdidas de empleo en el sector formal de la economía, de manera que los trabajadores se ven obligados a ocuparse en la ya hipertrofiada economía informal y los migrantes de las zonas rurales, a regresar a sus aldeas.

8. Las crecientes dificultades sociales y la incertidumbre económica podrían generar inestabilidad y extremismo políticos.
9. La actual crisis se produjo al cabo de un período de desarrollo social y económico desigual en el plano internacional, a lo largo del cual aumentaron los desequilibrios, tanto al interior de los países como entre ellos, lo que generó inestabilidad y suscitó un sentimiento generalizado de falta de equidad. Además, se prestó una atención insuficiente a las consecuencias medioambientales del crecimiento.
10. El camino a seguir consiste en definir una nueva visión de las economías de mercado abierto, asentada en una sólida dimensión social, con arreglo a la cual un sector privado competitivo, eficiente y socialmente responsable y un sector público dinámico y responsable generen trabajo decente para todos e impulsen una globalización más limpia, más justa y más estable. La *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*, de 2008, establece el papel de la OIT en la realización de esa visión.

B. Fortalecimiento de la respuesta de políticas a escala mundial

11. La fuerza del impacto de la crisis mundial en los planos financiero, económico, social y del empleo exige la aplicación de respuestas de política igualmente fuertes y sinérgicas, en las que la OIT, junto con otras instituciones, pueda desempeñar un papel fundamental. Es esencial que haya una sólida coordinación internacional a fin de poner el empleo y la protección social en el centro de los esfuerzos mundiales de cara a la crisis, y de potenciar el efecto de las medidas de estímulo. Además, la cooperación internacional debe garantizar que los países vulnerables reciban el apoyo financiero necesario para poner en práctica sus políticas en materia de empleo y protección social. La base política para lograr esa coordinación y cooperación a nivel internacional está formada por las respuestas que se den a la inquietud global sobre el empleo. Hay que evitar las reacciones aislacionistas y proteccionistas.
12. Así, el Programa de Trabajo Decente es un componente esencial de un conjunto más amplio de respuestas de política en el ámbito mundial, tanto inmediatas como a más largo plazo, entre las que cabe promover activamente las siguientes:
 - *Medidas de rescate financiero y de reforma.* Es urgente restaurar la oferta normal de líneas de crédito para los hogares y las empresas sostenibles, lo que supone poner fin a la virtual congelación de la financiación del comercio. La aplicación de una regulación nacional e internacional más enérgica y completa del sector financiero permitirá evitar los peligrosos comportamientos especulativos en el futuro, estimular la inversión en empresas productivas y en trabajo decente y restablecer la confianza en los mercados financieros. Hay que reformar las instituciones financieras internacionales para aumentar la legitimidad de sus estructuras de gobernanza, reforzar la vigilancia de las políticas de todos los actores financieros y fortalecer los mecanismos de apoyo fiscal a los países que se ven confrontados a dificultades económicas, en especial con respecto a las políticas sociales y del empleo. Se debería considerar la posibilidad de aplicar nuevas medidas de anulación y reducción de la deuda.
 - *Paquetes de estímulo fiscal.* En el ámbito de los paquetes de estímulo fiscal es necesario dar más prioridad y urgencia a las medidas de protección social y de creación de empleos. La amplitud y rapidez de la puesta en práctica de los paquetes deberían ser objeto de examen constante, habida cuenta del riesgo de que se produzca un deterioro mayor de las perspectivas económicas. Las medidas deberían contribuir

también a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y favorecer la adaptación al cambio climático. La ayuda oficial para el desarrollo no debería interrumpirse, sino que, cuando sea posible, debería aumentarse. Se requiere una nueva fuente de financiación multilateral para los países con poco o ningún margen para la aplicación de políticas fiscales, a fin de apoyar los esfuerzos para la generación de empleos y la protección de las personas vulnerables. Los gobiernos deberían comenzar a planificar ahora la reducción a mediano plazo de los actuales déficit fiscales, que se han incrementado, a fin de evitar los riesgos de inflación o de un servicio excesivo de la deuda.

- *Reforma de las instituciones de gobernanza de la globalización.* El fracaso respecto de la previsión y prevención de la crisis, que fue causada en parte por el desarrollo económico y social desigual entre los países y dentro de los mismos, exige el fortalecimiento de las Naciones Unidas y del marco de las instituciones multilaterales. La finalidad principal debería ser mejorar la coherencia y coordinación de las políticas, así como la aceleración del ritmo de reducción de la pobreza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debería reforzarse el papel de la OIT en el marco de unas Naciones Unidas y de un sistema multilateral más eficaces y coherentes, a fin de garantizar que se escucha y se tiene en cuenta la voz de la economía real.

C. Hacia de un Pacto Mundial para el Empleo, de la OIT

13. Como parte de las respuestas de política en los planos nacional e internacional, es necesario prestar mayor atención a las necesidades de las trabajadoras y los trabajadores, sus familias y comunidades, y a la sostenibilidad de las empresas que crean oportunidades de trabajo decente. La OIT es la organización internacional competente para elaborar lo que podría denominarse Pacto Mundial para el Empleo, es decir, el componente relativo al trabajo decente de un paquete de políticas global.
14. Dicho Pacto debería ser acordado por los mandantes tripartitos de la OIT basándose en la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa* y en los principales instrumentos políticos de la Organización. El Pacto constituiría de este modo el aporte de la OIT al proceso nacional de adopción de decisiones y a la cooperación internacional y la convergencia política respecto de la crisis. La Oficina se serviría del Pacto como orientación para brindar apoyo a las distintas necesidades de los mandantes. La finalidad sería el logro de un consenso respecto de las prioridades y las políticas idóneas para proteger a las personas vulnerables y hacer que los mercados de trabajo funcionen de manera eficaz y equitativa. También se trataría de un pacto internacional para el intercambio de información y conocimientos sobre las buenas prácticas, y para la coordinación de la asistencia mutua. En las discusiones acerca de una mayor asistencia internacional destinada a los países vulnerables, también debería examinarse activamente la idea de establecer un Fondo Mundial para el Empleo que dé apoyo al Pacto Mundial para el Empleo.
15. La crisis tiene impactos diferentes según los países, por lo que resulta esencial dar unas respuestas políticas específicas a las prioridades nacionales. Sin embargo, muchos países se ven confrontados a desafíos similares. Los pilares del Programa de Trabajo Decente, a saber, el empleo y el desarrollo empresarial, la protección social, el diálogo social y los derechos, están demostrando ser un marco adecuado para la formulación y aplicación de políticas. Este enfoque integrado está contemplado en la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*, que todos los Miembros de la OIT se comprometieron a llevar a la práctica, en 2008.

- 16.** Entre los instrumentos clave de política para mitigar el impacto de la crisis y dar forma a una recuperación sostenible para una globalización más equitativa, pueden enumerarse los siguientes:
- i) Refuerzo de las medidas de conservación de los ingresos de los desempleados, tales como el estímulo de las prestaciones de desempleo (duración y cobertura), los incentivos para que los empleadores apliquen mecanismos de trabajo compartido, la conservación de los trabajadores temporales, y los programas complementarios de transferencias en efectivo.
 - ii) Ampliación de las medidas de protección social y de protección de las pensiones contra el devastador deterioro de los mercados financieros.
 - iii) Apoyo específico a los grupos y sectores vulnerables, como la introducción de programas temporales de empleo para los jóvenes.
 - iv) Políticas activas de intervención en el mercado de trabajo más enérgicas que respalden los empleos y salarios, tales como la suspensión temporal de la tributación salarial, las subvenciones salariales y la ampliación de los programas de formación a los desempleados.
 - v) Inversión en el perfeccionamiento profesional de los trabajadores, a fin de prepararlos para la recuperación, durante los períodos de menor demanda de trabajo.
 - vi) Fortalecimiento de los servicios de empleo, para facilitar la adaptación de las empresas y de las personas a las cambiantes condiciones del mercado de trabajo. En tiempos de crisis, los servicios de empleo son más importantes que nunca debido al aumento de la movilidad de la fuerza de trabajo.
 - vii) Apoyo a las empresas, y en especial a las pequeñas y medianas empresas, para que puedan acceder al crédito y superar los problemas de liquidez.
 - viii) Inversión pública en infraestructura, a través de obras públicas de emergencia que apliquen técnicas con alto coeficiente de mano de obra, incluidas las medidas que contribuyen a la adaptación a los efectos del cambio climático y a la mitigación de los mismos. Los incentivos e inversiones favorables a las tecnologías eficientes desde el punto de vista energético y a la creación de «empleos verdes» pueden ser una importante contribución a la creación de empleos y a la recuperación.
 - ix) Reestructuración socialmente responsable de las empresas y sectores.
 - x) Fortalecimiento de los mecanismos de negociación colectiva para facilitar la obtención de acuerdos salariales negociados, sobre todo en el caso de los trabajadores poco remunerados, destinados a apoyar los salarios reales y, por consiguiente, la demanda de los consumidores.
- 17.** La OIT y sus mandantes desplegarán mayores esfuerzos para facilitar el diálogo social en los planos internacional, nacional y sectorial, y en los lugares de trabajo públicos y privados.
- 18.** La OIT y sus mandantes ejercerán una mayor vigilancia para asegurarse de que el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo no sea menoscabado durante la recesión. Estos derechos constituyen los puntales esenciales de un diálogo social más estrecho, indispensable para reducir las tensiones, determinar medidas para mitigar la crisis y crear las condiciones de la recuperación.

19. Entre las normas internacionales del trabajo de la OIT hay muchos instrumentos de particular importancia para las situaciones de crisis. La Oficina y sus mandantes prestarán especial atención a la ratificación y aplicación de dichas normas.
20. Para apoyar la formulación y aplicación de políticas bien focalizadas, hace falta una mejor información sobre el mercado de trabajo, al igual que un análisis de los efectos de las políticas.

D. Próximos pasos

21. La OIT seguirá reorganizando las actividades que ya tenía planificadas con el fin de contribuir a incrementar la capacidad de los mandantes para responder eficazmente a la crisis, en particular por medio de los Programas de Trabajo Decente por País.
22. La OIT seguirá actuando como un observatorio internacional para el intercambio de información y de análisis sobre la dimensión de empleo y la dimensión social de la crisis, así como sobre las respuestas de política nacionales.
23. La Oficina potenciará su servicio de asesoramiento sobre políticas a fin de responder adecuadamente a las solicitudes de los mandantes.
24. La OIT incluirá la respuesta a la crisis como tema principal de la reunión de 2009 de la Conferencia Internacional del Trabajo, y seguirá perfeccionando el concepto de pacto mundial para el empleo, que examinará conjuntamente con sus mandantes tripartitos de todo el mundo.
25. La OIT participará activamente en todos los foros internacionales pertinentes que aborden la crisis, fomentando un enfoque más centrado en sus dimensiones de empleo y sociales y en el concepto de pacto mundial para el empleo como parte de una respuesta de políticas mundial y coordinada.
26. La OIT hace un llamamiento a la próxima Cumbre de Londres del G-20 para que adopte un enfoque más centrado en las dimensiones social y del empleo de la crisis, e invita a que se examine la propuesta de establecimiento de un Pacto Mundial para el Empleo, de la OIT, que sería el componente de trabajo decente de las medidas coordinadas de respuesta a la crisis.

Ginebra, 25 de marzo de 2009.